RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

D. Armando Flores Cordero, Secretario de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, certifica el extracto literal de lo acordado en la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de Julio de 2019 a las 10:00 horas, en referencia al expediente siguiente:

EC/1-007/19 "Servicio de alquiler de vehículos con conductor para atender las necesidades de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A.". Apertura de sobres.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía de las empresas ofertantes: UTE MOVILIDAD DEL SUR RTVA, UTE RTVA CARS y DAMAS, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres 1 cuyos contenidos se entregas al letrado vocal Sr. Contreras que indica, verbalmente, que los de la UTE MOVILIDAD DEL SUR RTVA y de DAMAS, S.A. son conformes, mientras que en el UTE RTVA CARS se observa, en los DEUC de dos de las empresas que forman esta UTE (AUTO TRANSPORTE TURÍSTICO ANDALUCÍA, S.L. y AUTOS TAVARES, S.L.) una discordancia con los lotes a los que dicen presentarse: mientras en los DEUC se cita que presentan oferta a los lotes 1 a 8, en el sobre 1 se indica que la UTE presenta oferta a los lotes 2, 3, 4, 5, 7 y 8.

Se acuerda dirigirse al representante designado por la UTE para la aclaración y en su caso ratificación de los lotes a los que optan.

FIRMADO POR	ARMANDO FLORES CORDERO	16/08/2019 10:49:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4859WM8LLWDbpbssbTn/C+z24y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	